



# aviso importante

CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA  
PARA EMBALSAMADORES

FECHA DE EXAMEN

**29 DE JUNIO DE 2023**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE

**EL 29 DE MARZO HASTA EL 29 DE MAYO DE 2023**

El nuevo formulario para la solicitud del examen de reválida de embalsamadores, aprobado por la Junta Examinadora de esta profesión, está disponible en la página "web" del Departamento de Salud <https://www.salud.gov.pr/embalsamadores>.

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono 787-765-2929, extensión 6567, [soportejuntsexaminadoras@salud.pr.gov](mailto:soportejuntsexaminadoras@salud.pr.gov) o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio La Electrónica), urb. Caribe, calle Ponce de León #1590, carretera núm. 1, de Río Piedras a Caguas.

De acuerdo con la Ley 6 de 1967, según enmendada, la Junta Examinadora de Embalsamadores de Puerto Rico deberá ofrecer exámenes una vez al año a los aspirantes a licencia. El Reglamento General Núm. 8335, del 11 de marzo de 2013, contiene las normas sobre todo el procedimiento de examen de reválida y licenciamiento.

PARA CITAS:



El examen contiene las siguientes materias: Anatomía, Enfermedades Transmisibles, Toxicología, Bacteriología, Química Orgánica e inorgánica, Patología, Microbiología, Principios de Medicina Forense y Legal, Preservación, Desinfección, Arte de Restauración y Cosmetología, Ética Profesional, Relaciones Humanas, Psicología Básica y Salud Pública.

El examen será ofrecido en formato electrónico, el costo del examen de reválida es de \$75.00 las dos partes, pagaderos mediante Ath, Master Card, Visa o giro a nombre del Secretario de Hacienda. El examen será administrado por la compañía Didaxis, en sus instalaciones en San Juan y San Germán. Los candidatos, una vez aprobados por la Junta, recibirán las instrucciones completas para registrarse y tomar el examen.

El Examen Teórico de Ciencias Médicas consta de 101 preguntas, el examen Teórico de Ciencias Mortuorias consta de 100 preguntas de selección múltiple. La puntuación mínima requerida para la aprobación de examen de reválida es:

• Embalsamadores – 70 %

**NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS NI FUERA  
DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA.**



Lcda. Dana Miró Medina  
Directora Ejecutiva  
ORCPS/JLDM



Orlando Rodríguez Escobar  
Presidente  
Junta Examinadora de  
Embalsamadores

DEPARTAMENTO DE  
**SALUD**

